

PLANTA PROCESADORA AVÍCOLA		ÁREA: PLANTA PROCESADORA AVÍCOLA
CONTACTO: Lic. Juan Marín		TELÉFONO: 998 4575
ALCANCE DEL PROYECTO:	Servicio profesional para: presentación de los Informes de seguimientos y cumplimientos ambientales.	
INVITACIÓN A PROPONENTES	Se invita a personal idóneo (Consultor auditor ambiental) para que presenten ofertas para este proyecto en las Oficinas Administrativas Secretaria de la Junta de Directores tercer piso del edificio Juan XXIII en la Avenida Central de Santiago de Veraguas.	
HOMOLGACIÓN	<u>23 de mayo del 2024 a las 9:00am – Planta Procesadora Avícola</u>	
ENTREGA DE PROPUESTAS	<u>25 de mayo del 2024 al 31 de abril del 2024</u>	
VALIDES DE LA PROPUESTA	Debe tener una validez de 60 días calendario.	
<p>CONDICIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta dirigida a: Señores Junta de directores de la Cooperativa S. M. Juan XXIII R. L. • Si el proponente es contribuyente del ITBMS debe incluirlo en su propuesta. • Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con su oferta de precio. • Adjuntar copia del documento de idoneidad vigente del proponente. • La propuesta debe estar firmada por el representante legal de la empresa o natural proponente, • El proponente debe declarar en su propuesta que acepta sin restricciones el pliego de cargo. • Las herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto deberán ser suministrado por el profesionista y contemplar el transporte a las diversas áreas. • La Cooperativa suministrara toda la información requerida para la elaboración de los informes. • Los informes serán elaborados basado en el estudio impacto ambiental de la Planta Procesadora Avícola. 		
<p>ALCANCE DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios profesionales para la elaboración de los informes de seguimientos y cumplimientos del Estudio Impacto Ambiental en las áreas donde está ubicada la Planta Procesadora Avícola, correspondiente al año 2024 y 2025. 		
<p>FORMA DE PAGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precio unitario por cada informe en las áreas de seguimiento y cumplimientos requerido por las autoridades competentes. Contra entrega de comprobante de la entrega del informe ante las autoridades competentes (Min. Ambiente) a la Cooperativa. 		
<p>ACEPTACIÓN FINAL DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por entrega de todos los informes de seguimiento y cumplimiento 		